

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1982

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Segunda** Edición del Gran Premio Red Bull de la República Argentina, de la Federación Internacional de Motociclismo, realizada entre el 17 y 19 de abril de 2015 en el Autódromo de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Navarro, Ruiz, Juárez (M. H.), Pastoriza y Herrera (J. A.)**. (1.556-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Edición del Gran Premio Red Bull de la República Argentina, para las categorías Moto GP, Moto 2 y Moto 3 de la Federación Internacional de Motociclismo a realizarse del 17 al 19 de abril de 2015 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la II Edición del Gran Premio Red Bull de la República Argentina para las categorías Moto GP, Moto 2 y Moto 3 de la Federación Internacional de Motociclismo llevada a cabo entre los días 17 y 19 de abril de 2015 en

el autódromo de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización de la segunda edición del Gran premio Red Bull de la República Argentina, para las categorías Moto GP; Moto2 y Moto3 de la Federación Internacional de Motociclismo, que se llevará a cabo en el autódromo “Termas de Río Hondo” entre el 17 y el 19 de abril de 2015.

Graciela Navarro. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Mirta A. Pastoriza. – Aída D. Ruiz.

* Artículo 108 del reglamento.